

Conferencia Global del sector Textil, Confección piel y calzado (TGSL) de IndustriALL Global Union

(2 y 3 de febrero de 2023)

Durante estos días y convocada por la Secretaría del sector TGSL, de nuestra Federación Sindical Internacional, IndustriALL Global Union (IndustriALL), nos hemos reunido en una nueva Conferencia Global del sector textil, confección, piel y calzado, multitud de federaciones sindicales afiliadas, junto a y los sindicalistas y afiliadas a IndustriALL, de estas. Entre los que estaba presente Víctor Garrido Sotomayor, de la Secretaría de Acción Sindical Internacional y responsable de los Acuerdos Marco Internacionales y de sostenibilidad de CCOO Industria y Coordinador para IndustriALL de la aplicación del Acuerdo Marco Global (AMG) con Inditex, así como coordinador de los otros Acuerdos Internacionales firmados, por nuestra federación, con las otras principales empresas del sector: Mango, el Grupo Tendam y el Corte Inglés.

Cabe destacar la alta participación y de representatividad dentro de estos sectores, tanto, de sindicalistas de países donde se produce la totalidad de las prendas de moda, que se comercializan, en todo el mundo: Turquía y países del Este de Europa como Bulgaria; diversos países de América: Centroamérica: Honduras, Nicaragua y Latinoamérica: Brasil, Perú, Argentina, Uruguay; de África: Mauricio, Sudáfrica, Etiopía, Nigeria, y de la Región MENA: Túnez y Marruecos; de Asia y el sudeste asiático: India, Indonesia, Paquistán, Bangladesh, Camboya, Sri Lanka, Filipinas, etc.

También presentes los de las sedes de algunas de las empresas multinacionales (EMNs), como: Australia, Suecia, Japón, Estados Unidos, Bélgica, Alemania-Austria y España.

Después de los correspondientes discursos de bienvenida y apertura, los temas esenciales discutidos en la reunión y los acuerdos tomados son los señalados a continuación.



1.- Elección del comité director y copresidencias del sector TGSL.

Previamente se habían presentado cuatro personas para las copresidencias, que el Comité director agrupó en dos candidaturas: con dos personas, cada una, para las copresidencias. Estas representan, la proporción norte-sur, a los sindicatos de los países de producción y a los denominados países compradores, respetando y manteniendo la equidad de género. Según, una candidatura con: Heidi Lampinen, del sindicato de Suecia (IF Metall) y Habib Hazami, del sindicato de Túnez (UGTT) y por la otra: Zehra Khan, del sindicato de Paquistán y Víctor Garrido Sotomayor (CCOO Industria).

En la primera jornada y después de intensos debates donde, al presentar nuestra candidatura agradecemos a la multitud de sindicatos que habían mostrado su apoyo a nuestra federación, CCOO de Industria, con el envío de éstos a la dirección sectorial de IndustriALL, durante los días pasados.

Recordamos al Congreso y a IndustriALL la necesidad de construir en nuestro sector, un fuerte poder sindical y por añadido fortalecer más nuestras instituciones y estrategias sindicales. Debemos evitar la falta de transparencia en nuestras estructuras y democratizar más nuestras instituciones sindicales y fortalecer este tipo de procesos.

En esta primera convocatoria no alcanzamos el consenso en la forma o sistema de votación propuesto por el anterior Comité Director del sector, por lo que se emplazó a las cuatro personas que constituimos estas candidaturas a tratar de consensuar la misma.

En el segundo día, la candidatura constituida por la compañera de Paquistán y la nuestra realizó una propuesta al Congreso, para consensuar la misma, que consistía en agrupar a las cuatro personas, creando un novedoso equipo de copresidencias, formado por las cuatro personas que se presentaban respectivamente. Lo que fue aceptado por la amplia totalidad de las personas asistentes. Y, por tanto, a partir de ahora ejerceremos esta función, como copresidentes del sector

También se aprobó la composición territorial del Comité director del sector TGSL.

Además, con el convencimiento de que para nuestra federación, además de la reclamada transparencia y democracia, deber ser prioritario un plan de acción fuerte, principalmente en un sector como este con unos niveles de precariedad tan altos, lo que venimos demandando, desde hace ya muchos años, CCOO Industria. Y, donde se garanticen, la participación integradora en el trabajo sindical colectivo, eficiente y solidario, en especial en los ámbitos sectoriales del TGSL, con el norte global marcado por las sedes centrales de las grandes marcas transnacionales y un inmenso sur global cargado de la totalidad de las cadenas de trabajo y suministro descentralizado y con graves, precarias y duras condiciones de trabajo.

2.- Plan de acción y los proyectos sindicales para la industria del TGSL de IndustriALL Global Union.

Tras constatar la importancia de esta industria en el mundo y las evidentes dificultades que, por su estructura e implantación, se plantean para el trabajo sindical en la misma,

se destacó el esfuerzo que realizan la totalidad de afiliadas, así junto con IndustriALL, pusieron de manifiesto: el secretario general de nuestra federación internacional Atle Hoie, la directora del sector, Christina Hajagos-Clausen y las copresidencias salientes: Akiko Gono (Japón) y Athip Kong (Camboya); que hicieron balance general del trabajo realizado, en su mandato.

Si bien es cierto que, sin prácticamente tiempo de poder intervenir en este punto, lo que echamos a faltar, cuestión que hemos venido demandando desde la dirección de IndustriALL, desde hace tiempo por nuestra parte.

Dentro del plan de acción ambicioso presentado, anteriormente por IndustriALL, para este nuevo mandato, estuvimos debatiendo las necesidades concretas para su correcta implementación, a lo que contribuyeron la multitud y diferentes aportaciones y enmiendas presentadas por los diversos sindicatos del mundo, incluyendo las aportadas, por parte de CCOO industria, para la aprobación a posteriori, del definitivo plan de acción para el sector, en los próximos años.

Este plan gira en torno a cuatro objetivos estratégicos, sobre los que señalamos algunos importantes aspectos:

2.1.- Avanzar los derechos de los trabajadores a través del sector TGSL en todo el mundo.

Se apuntaron diversos aspectos, algunos de ellos que por su carácter transversal, haré mención a posteriori. Quiero destacar las propuestas en resumen, después de intensos debates:

- Empezar acciones solidarias de apoyo a las afiliadas que luchan por sus derechos contra los gobiernos y los empresarios del sector.
- Exigir a los gobiernos que apliquen estrictamente las normas internacionales, como las fundamentales del trabajo de la OIT en todas las cadenas de suministro;
- Ampliar las actividades de educación y formación relacionadas con los derechos básicos de los trabajadores,
- Potenciar acciones y campañas dirigidas a la protección social y los salarios dignos;
- La promoción de los derechos fundamentales en materia de salud y seguridad en el trabajo (SST) y el empleo sostenible con una protección efectiva en el lugar de trabajo mediante la negociación colectiva y el pleno acceso a la información sobre todos los materiales del lugar de trabajo;
- Desarrollar y mantener la cooperación y las acciones de colaboración con otras organizaciones, como las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil, con vistas a formar una alianza contra los retos comunes.

2.2.- Construir el poder sindical.

Punto básico en nuestras estructuras que se centra en la necesidad de ganar densidad sindical, mejorar los derechos de negociación colectiva y el diálogo social en nuestro sector TGSL y sus cadenas de suministro. Donde uno de los puntos fuertes para la construcción de elementos claves de sindicación se centra en torno a la organización de campañas y proyectos y en particular con el uso de acuerdos marco globales para

organizarse dentro de las cadenas de suministro, después analizaremos lo tratado sobre estos.

También, dentro de las múltiples intervenciones y enmiendas de cambio, presentadas por distintos sindicatos, se destaca:

- La necesidad de apoyar el desarrollo de sindicatos fuertes, inclusivos, democráticos, independientes, representativos y sostenibles en toda la industria;
- Llegar a los trabajadores no sindicados, a las y los trabajadores precarios o más desfavorecidos: migrantes, mujeres y jóvenes trabajadores, etc.;
- Apoyar la formalización de la economía informal, con especial atención a las cadenas de suministro de nuestra industria;
- Desarrollar redes sindicales para luchar contra el crecimiento del trabajo precario en el sector;
- Reforzar las actividades de construcción de la unidad entre las trabajadoras y trabajadores y sus sindicatos;
- Organizar y movilizar la solidaridad mundial cuando los derechos de las personas trabajadoras y los sindicatos se vean amenazados y atacados, oponiéndose a la intervención de las fuerzas estatales en las relaciones laborales;
- Y, como punto final y como aportación de CCOO Industria, con el objetivo de la solidaridad activa entre todos los grupos de la clase trabajadora mundial en torno a la defensa de la dignidad del trabajo en el mundo, conscientes de que esta solidaridad interesa tanto a quienes son objeto de ella como a quienes la practican.

2.3.- Confrontar el capital global.

Los puntos prioritarios de este punto:

- Y, a propuesta de CCOO Industria, la idea de avanzar en los procesos de creación de redes sindicales sólidas fuertes a todos los niveles, en las Empresas Multinacionales (EMN) y sus cadenas de valor hasta su último eslabón de subcontratación, sectores comerciales, regiones y países para fortalecer la solidaridad entre las organizaciones sindicales afiliadas; también se subrayó la importancia de la efectiva cooperación entre los sindicatos del país de producción y los del país de origen, y entre los acuerdos marco globales.
- Que nuestra federación global sea una voz poderosa para las y los trabajadores en las instituciones de gobernanza mundial.
- ***ACCIÓN en el sector TGSL: La lucha por la protección social***
- Buscar acuerdos con las multinacionales para establecer mecanismos de diálogo social regular a nivel mundial y/o regional que permitan negociaciones a nivel mundial con las multinacionales.
- Desarrollar estrategias de campaña eficaces a favor de las y los trabajadores, contra las empresas, incluidas las relacionadas con ellas a través de toda su cadena de valor y que sean eficaces en favor de los derechos de las personas;
- La Conferencia Mundial apoya firmemente el proceso ACT.
 - Activar la iniciativa ACT, para lograr salarios dignos en la industria de la confección, a través de la negociación colectiva vinculada a las prácticas de compra de las marcas.

- Seguir aplicando una estrategia de marca mundial para avanzar hacia la negociación a nivel sectorial vinculada a las prácticas de compra;
- Desarrollar la capacidad de los sindicatos nacionales de las y los trabajadores del sector en los países productores para llevar a las marcas mundiales de ropa y a sus proveedores a las mesas de negociación nacionales de la industria.
- Hacer un llamamiento a la transparencia de las EMNs, en sus cadenas de suministro reclamando a las marcas mundiales que hagan públicas sus listas de proveedores, hasta el último eslabón de subcontratación, incluyendo el mapa de riesgos sociales y medioambientales a lo largo de la misma.
- Exigir una legislación eficaz en materia de diligencia debida de las empresas, así como prácticas de compra responsables y la divulgación de información al respecto por parte de las empresas.
- Desarrollar una estrategia organizativa para hacer frente a las zonas francas industriales que incluya a trabajadores, marcas y gobierno.

2.4.- Política industrial sostenible.

La Conferencia Global junto con IndustriALL, insta a las empresas del sector TGSL a que acepten y asuman su responsabilidad social y medioambiental en la fabricación de productos también cuando en la producción participen contratistas, con especial iniciativa de los sindicatos de la empresa matriz, así como los del país de la misma, que asuman también en los casos en que participen en la producción empresas contratistas (especialmente de países en desarrollo) y además:

- La necesidad de entablar un diálogo social con empresarios y gobiernos para promover el uso de métodos alternativos de tratamiento de las materias primas;
- Mejorar las condiciones de trabajo en la fabricación de sus productos
- IndustriALL instará a los gobiernos a promover el uso de métodos de producción sostenibles, es decir, el uso de productos químicos menos nocivos, y pedirá sanciones para las empresas que sigan utilizando métodos de producción antiguos y potencialmente peligrosos tanto para la salud humana como para el medio ambiente,
- Tratar de poner en marcha una legislación que proteja a las y los trabajadores, sus familias, las comunidades y el medio ambiente, y vigilar el cumplimiento de estas leyes allí donde ya estén en vigor;
- Desarrollar la capacidad y formación a las afiliadas, en estas cuestiones;
- Perseguir la participación sindical en todos los aspectos del desarrollo y la aplicación de la política industrial;
- Desarrollar una política industrial sostenible y reforzar las exigencias a los gobiernos en cooperación con los sindicatos en sus respectivos países;

3.- Proyectos sindicales transversales

De entre los objetivos inmediatos, todos ellos muy interrelacionados, se destacaron principalmente varios, sobre los que haré particularmente mención a continuación. aunque las intervenciones de las personas que participamos en la reunión, salpicaron continuamente estas cuestiones.

3.1.- Las mujeres en el sector TGSL y Campañas de TGSL,

Dentro de los objetivos prioritarios de IndustriALL, está la cuestión de género, es importante remarcar la necesidad de garantizar las condiciones de trabajo, por la alta precariedad en la mayoría de países y la situación, especialmente a las mujeres, cerca del 70% del sector TGSL, que se incrementa hasta el 80-90%, en las fábricas de la confección, y que afecta fuerte y de manera transversal, en los diversos puntos anteriores del plan de acción, donde debemos destacar particularmente:

- Eliminar las barreras para las mujeres y seguir aumentando su tasa de participación, en todos los niveles de las actividades sindicales.
- Esta Conferencia global del TGSL aprobó la creación de un grupo de expertos centrado en el género;
- También y, a propuesta de CCOO Industria, la necesidad de promocionar con acciones concretas en las cadenas de suministro sobre la aplicación del convenio 190 de la OIT, para acabar con la violencia y el acoso en el lugar de trabajo y fuera de él;

3.2.- Los trabajadores de la confección necesitan fábricas seguras: Salud y seguridad en el trabajo en el sector TGSL, el ACCORD Internacional. -

Durante este punto, y en comentarios de las diferentes intervenciones de las personas participantes, durante toda la Conferencia. Tema de máximo interés para las federaciones sindicales, asistentes, y para las personas que trabajan en las grandes cadenas de suministro y valor, de las EMNs, en el mundo.

Por tanto, múltiples referencias por las personas asistentes, primero sobre el ACCORD de Bangladesh, firmado a partir del homicidio industrial de Rana Plaza, con el desarrollo del Acuerdo para la Prevención de Incendios y para la Seguridad de los edificios, ya extendido a nivel internacional. Nos hizo una presentación Joris Oldenzel, director ejecutivo del Accord Internacional, mostrando su satisfacción por su reciente extensión a Paquistán, desde el 1 de enero de este año, y al que se han suscrito, a día de hoy, 26 marcas internacionales (entre ellas está Inditex), pero evidentemente al que se van a suscribir una multitud de marcas, a las que esperemos que se incorporen las otras tres principales marcas españolas (a la redacción de este documento, sólo El Corte Inglés y Mango nos han confirmado su firma) y con una posible proyección hacia otros 3 países prioritarios que son: Marruecos, India y Sri Lanka.

Y, también como parte del punto 2.1, de nuestro plan de acción, estuvimos debatiendo profundamente sobre el ámbito de aplicación del ACCORD. De como garantizar la protección de la libertad sindical en éste, de su aplicación en los países nuevos que se vayan sumando y cómo mantener el reparto de poder de manera proporcional y al 50%, en la estructura de gobierno, entre sindicatos y los empresarios (marcas/proveedores), cuestión que genera dificultades de control y gobernanza.

También se presentaron diversos proyectos y campañas de diversas afiliadas reclamando fábricas seguras y, por tanto, garantizar la protección de la salud y seguridad en el trabajo en nuestro sector TGSL. Diversas presentaciones de las compañeras de Indonesia de los sindicatos SPN y Garteks, así como por las presentaciones de Jordania, de Sudáfrica y también diferentes intervenciones de compañeras y compañeros de la región MENA, desde Marruecos.

3.3.- Los trabajadores migrantes.

Se planteó el debate de la necesidad de reforzar el debate sobre esta cuestión, un grave problema a nivel global. Estas personas soportan precarias y duras condiciones de vida y de trabajo al emigrar de sus países de procedencia, a multitud de países, donde está produciendo estos sectores. Durante la misma tuvimos la intervención de Jane Ragoo, del sindicato CTSP de Mauricio, que nos explicó la experiencia de su sindicato en el trabajo de afiliación con estas personas y como con la ayuda y la utilización de herramientas y aplicaciones, les está facilitando su labor de acción sindical, de contacto y conocimiento de sus condiciones de trabajo. Ya anteriormente, desde la Secretaría de Acción sindical de CCOO Industria, lo habíamos constatado unos meses atrás, con nuestra visita a su sindicato y a alguna fábrica de marcas españolas allí, donde nos encontramos multitud de personas migrantes de Bangladesh y Madagascar y nos contaron cómo estaban trabajando con éstas, los proveedores y marcas, para garantizar el trabajo decente es estas.

3.4.- Los Acuerdos Marco Globales (AMG).

IndustriALL ha ido avanzando en los últimos años en su política y práctica relativa a los AMG con las EMNs de los diversos sectores industriales, habiéndose concluido hasta este momento tales acuerdos con 49 de ellas, algunas de las más importantes en sus respectivos ámbitos, aunque resulta una cifra muy reducida aún frente a los varios miles de multinacionales con compromisos unilaterales de Responsabilidad Social. Fruto de esta experiencia y del Plan de Acción el Comité Ejecutivo estableció unas Directrices sobre los procedimientos de negociación y los contenidos básicos de éstos. Se ponía el acento en la necesidad de que afecten a toda la cadena de producción y en la necesaria intervención en su negociación y aplicación de los sindicatos de todos los países en los que se extiende. Se ha comprobado al mismo tiempo la diversidad de los AMG firmados en relación con sus formas de aplicación y su eficacia en la defensa de los derechos del trabajo en todas sus cadenas de valor, de producción y distribución, hasta la última subcontrata y el trabajo domiciliario, así como en relación con los derechos de intervención sindical desde la dirección de IndustriALL, de sus Oficinas Regionales y de los sindicatos afiliados en cada país.

En la industria de la moda solamente hay, a día de hoy y firmados con IndustriALL, 5 Acuerdos Marco Globales: además de la española Inditex, están H&M, Mizuno, Tchibo y Asos. Acuerdos muy distintos tanto en sus contenidos como en el papel del sindicato en su seguimiento. En el ámbito nacional de nuestro país existen otros 3 más, firmados eso sí, 2 de ellos con las federaciones sindicales españolas, CCOO Industria y UGT FICA: el Grupo Tendam y el Corte Inglés y otro más, el firmado entre Mango y sólo la federación CCOO Industria, que desde este inicio de año es la única marca del sector que publica completamente su cadena de producción, hasta el tercer nivel de subcontratación.

A partir de todo ello, contenidos, experiencia y Directrices, y también de algún Acuerdo concluido en otros sectores industriales, se abrió un interesante debate sobre tales contenidos y los procedimientos de negociación, sobre el mapa mundial de compromisos de Responsabilidad Social y de debida diligencia, así como sobre su naturaleza y su carácter vinculante en los ámbitos nacionales y en el global, y sobre el nivel de exigencia al respecto desde IndustriALL. Otra debate fue la conveniencia de

establecer un modelo de AMG que pueda servir de referencia para futuras negociaciones. Intensos debates, sobre cómo mejorar y hacer cumplir las disposiciones, el seguimiento y la aplicación de los actuales. Algunas voces sindicales reclamaban la incorporación de mecanismos de Conciliación y Arbitraje Laboral Internacional (ILCA) a los actuales de disputa de los AMG, con el fin de contar o no, con acuerdos vinculantes entre los sindicatos globales y las multinacionales. Así como se animaba al desarrollo de redes sindicales desde estos, con el fin de lograr su plena eficacia para que modelen el éxito del Comité Sindical Global firmado con Inditex, único del mundo que integra en éste, a sindicalistas de sus cadenas globales de suministro, de valor.

4.- Conclusiones del encuentro sindical.

De la Conferencia sectorial global del sector TGSL 2023, además de las conclusiones que resultan de lo indicado en los puntos anteriores, se desprende una general exigencia en el sentido de mejorar la comunicación, democracia y transparencia interna de este sector TGSL en IndustriALL, así como la mejor coordinación con sus afiliadas, de las diversas iniciativas. Se eligió un Comité Director que junto con las nuevas personas copresidentes debemos realizar este trabajo exigente junto con IndustriALL, enviando un mensaje fuerte a las marcas internacionales y a sus proveedores.

Por tanto, dotarnos de una mejor y mayor definición de nuestra política sindical, donde cada acción sindical que se realice, este dirigida en beneficio de las trabajadoras y trabajadores del sur global, principalmente, en las fábricas y centros de producción donde se encuentran la práctica totalidad de la larga extensión de las cadenas de suministro.

Necesitamos mayor transparencia y participación sobre los procedimientos y procesos globales que se están negociando, como el ACCORD y el ACT, no sólo información cuando se han producido los acuerdos.

El poder sindical y de las afiliadas a IndustriALL en el sector y de las personas que trabajan en este debe ser mucho más visible: potenciar sistemas de protección social, redes sindicales compartidas entre sindicatos del norte y del sur, acuerdos marco globales que realmente defiendan los derechos de las trabajadoras, campañas concretas en defensa de los derechos de los trabajadores, respeto al tema de género y la aplicación del convenio 190 de la OIT, mejores sistemas de seguridad y salud, donde pienso que es necesario involucrar a las afiliadas, a nivel global.

Es necesario procedimientos para discutir los diferentes aspectos sobre las cuestiones globales, y las diferentes iniciativas, dotándolas de un mayor impulso y recursos.

Necesitamos resultados que impacten realmente en las trabajadoras y que de una manera más clara y efectiva mejoren sus condiciones de vida.

Víctor Garrido Sotomayor

*Secretaría de Acción sindical Internacional y Coordinador de Acuerdos Marco Internacionales de CCOO de Industria
Copresidente del Sector del textil, confección, curtido, piel y calzado de IndustriALL Global Union*